SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

29454 *MONTE HERMOSO, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General, de fecha 27 de junio de 2012, se aprobó la reducción de capital para compensación de pérdidas en un importe de 2.229.339,20 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de la sociedad a 0,20 euros, por acción, quedando fijado el capital social en 557.334,80 euros, distribuidos en 2.786.674 acciones nominativas de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital acordada en los términos de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 31 de octubre de 2012.- La Administradora Única, Solothun Corporation, S.L., y su representante persona física, D.ª Fe Castrillo Sánchez.

ID: A120075895-1

cve: BORME-C-2012-29454